

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz, Año VII.—Número 1.943

Redacción, Administración e Imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono número 143

Miércoles 14 de enero de 1920

LAS SESIONES DE CORTES

(POR TELÉFONO)

SENADO

14, 030 h.

A las tres y cuarenta y cinco abre la sesión el presidente de la Cámara, señor Sánchez de Toca.

BURGOS MAZO defiende extensamente su gestión en el último Ministerio.

Afirmó que sus predecesores fueron siempre los de aceptar al Gobierno los principios sociales que había prefesos desde su juventud.

Con este motivo habla de las doctrinas que forman el programa social de la democracia cristiana.

Entiende que sus principios en materia económica y social, son los únicos que pueden emplearse con éxito en los momentos actuales.

Examina detenidamente el proceso del sindicalismo y analiza la situación actual de Barcelona, remontándose a sus orígenes y siguiendo las distintas vicisitudes hasta llegar a la hora presente.

Ruega que se le reserve la palabra hasta mañana y la presidencia accede.

Se formuló varios ruegos locales de escaso interés.

GARAY se ocupa de la prohibición de exportar espárragos.

MAESTRE trata del mismo asunto y censura que se apela por el Gobierno al nombramiento de un Comité para solucionar este asunto.

Añade que en todo caso ha de hacer constar que en ese Comité no tienen representación las provincias de Granada y Albacete, como era justo que la fuerza, dada la importancia que en las ciudades provinciales alcanza el comercio de dicho artículo.

Termina diciendo que a su juicio podría autorizarse la exportación, si bien condicionalmente.

TERAN defiende el criterio adoptado por el Gobierno en este asunto y añade que ese criterio aparece concretado en la disposición que hoy publica la Gaceta sobre estas exportaciones.

Orden del día

IZQUIERDO VELEZ defiende una proposición incidental pidiendo que se aumenten los sueldos de los oficiales del ejército.

Se lee otra proposición del general Ochando sobre los Tribunales de honor en el ejército y otros extremos.

CONGRESO

A las tres y treinta comienza la sesión, bajo la presidencia de Sánchez Guerra.

El general VILLALBA lee varios proyecciones de ley.

Continúa el debate sobre la situación actual de Barcelona.

SALA interviene y dice que todos los ciudadanos deben ponerse al lado del Gobierno para ayudarle a dominar la situación actual.

Considera necesario que la autoridad se ofrezca con prontitud y energía, pero también estima poco prudente que se den palos de ciego.

Aboga por el nombramiento de una Comisión parlamentaria, de la cual pueden formar parte miembros de los diversos partidos, para que estudie con empeño los problemas planteados y propone las soluciones convenientes.

CHICHARRO considera criminal todo emparo o aliento prestado al movimiento sindicalista.

Defiende la doctrina cristiana sobre estas cuestiones sociales y condena las que se apartan de aquéllas.

Termina diciendo que si este Gobierno no se siente con fuerzas y autoridad bastantes para dar la batalla a los enemigos de la patria, debe apresurarse a dejar el paso libre a otro Gobierno más fuerte.

BESTEIRO lamenta que Lerroux habla en tal forma, que llegó a coincidir repetidas veces con Cierva respecto a la necesidad de un Gobierno que apela a medidas de energética represión frente a los actuales conflictos.

Rechaza claramente manifestaciones de Cierva, que llegó a calificar de mentiroso a los socialistas.

Examina la legislación actual sobre huelgas y dice que si la ley de huelgas quedase derogada, éstas se declararían igualmente, pero con mayor violencia.

Censura a Cierva que viene constantemente criticando las intromisiones del Poder central y sin embargo dispone de grandes influencias cerca de jueces y magistrados.

CIERVA: Cite casos su señoría.

13, 20 h.

Aprehensión de tabaco

Los carabineros que prestan servicio en la estación han aprehendido 100 kilogramos de tabaco que habían sido facturados como pasta de fideos.

La expedición procedía de Torrijos (Toledo) y iba destinada a Aldea del Cano.

Se ha detenido al individuo a quien iba consignada, comprobándose que aquél ya hace tiempo que viene dedicándose a esta clase de negocio.

De sociedad

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo el industrial don Alvaro Marín Amores, quien se propone pasar unos meses en Cáceres.

También hemos saludado al médico de Campo Lugar, don Rafael Rubio Bocera.

(POR CORREO)

En la Audiencia.—Señalamientos para el día 15

Juzgado, Jarandilla; delito, lesiones; procesado, Lorenzo López; abogado, señor Pérez Córdoval; procurador, señor Crespo.

Del mismo Juzgado: Delito, hurto; procesado, Pastora Corral; abogado, señor Leal; procurador, señor Quesada.

Juzgado, Montánchez; delito, lesiones; procesado, Manuel Gil Pulido; abogado, señor Lozano; procurador, señor Quesada.

Juzgado, Hoyos; delito, lesiones; procesado, Moisés Martín; abogado, señor Herrero; procurador, señor Bravo.

Huelga resuelta.

En Aldehuela del Jerte ha quedado sancionada la huelga de obreros del campo, que han llegado a un acuerdo con los patrones.

13, 20 h.

Llegó de éstos resultó herido en una muñeca, aunque no de gravedad.

Los agresores fueron denunciados y el Juzgado de Coria entiende en mencionado asunto.

De Torrecillas

Como consecuencia de los sucesos de Torrecillas de la Tiesa, han sido detenidos José Avila Porras, presidente de la Sociedad Obrera; Anselmo Cuesta Vega, secretario de la misma, y Antonio Pino (a) el Crudo, Andrés Moreno y Antonito Liano, socios de La Caridad.

Se tienen más detalles de cómo ocurrieron los sangrientos sucesos de que tienen ya noticia nuestros lectores.

Se celebró una reunión de patronos en el Ayuntamiento, con objeto de fijar el jornal que, en el exceso, habían de ganar los obreros del campo.

A la salida esperaban grandes grupos de obreros en actitud poco tranquila.

Federico Montero Rodríguez, y otros, agredieron al patrono Cándido Campos, porque éste había presentado una denuncia al Juzgado, dando cuenta de las coacciones de que sus criados habían sido objeto. Felizmente intervinieron el cabo y los guardias, los cuales invitaron a los grupos a que se disolvieran, amenazando con las armas en caso contrario.

Los revolucionarios, lejos de obedecer, la

emprendieron a pedradas con la fuerza, y varios echaron mano de armas blancas, oyéndose voces de «a ellos, que son pocos».

Como el cabo viera que, efectivamente, se iban viendo acorralados y agredidos, ordenó a los cuatro guardias que le acompañaban a que hicieran fuego, disparándose hasta doce tiros, de los que resultaron el muerto y los dos heridos.

Esto es lo que se sabe por noticias oficiales.

Según se dice, hay más de un muerto y más heridos.

Hoy se espera el regreso de las fuerzas que salieron de Cáceres.

Los escándalos del cine

El señor empresario del cine de San Juan se ha quejado a la Policía de los abusos de sillas, pésicos, etcétera, de varios de los que asisten a entrada general, y hasta ha sido una lista de los más revoltosos.

Estos han sido advertidos, por primera providencia, y si reinciden serán multados con 25 pesetas.—Corresponsal.

TOMÁS PULIDO Y PULIDO

Procurador de los Tribunales

PARRAS, 40

CÁCERES

—Acompañado de su distinguida familia ha regresado a Valverde de Leganés, el propietario don Virgilio Fernández.

—Ha llegado de Burguillos del Cerro, el diputado provincial don Ezequiel Navarro Bozeta.

—Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro corresponsal en Fuente de Cañas don Francisco Pérez de Guzmán.

—Del mismo punto ha venido a Badajoz don José Hidalgo, propietario.

—Después de breve permanencia en esta capital hoy sale con dirección a Méjilla el capitán del regimiento de África, número 68, don Mariano Lobo Naúvarez.

—Ayer estuvo en Badajoz nuestro antiguo compañero en la prensa don Julián Gutiérrez.

—En unión de su hija Angelita, regresó de Madrid la reputada profesora en partos dona Juana Sampériz.

—Ayer estuvo en Badajoz nuestro antiguo compañero en la prensa don Julián Gutiérrez.

—En Aldehuela del Jerte ha quedado sancionada la huelga de obreros del campo, que han llegado a un acuerdo con los patrones.

—En la Audiencia.—Señalamientos para el día 15

Juzgado, Jarandilla; delito, lesiones; procesado, Lorenzo López; abogado, señor Pérez Córdoval; procurador, señor Crespo.

Del mismo Juzgado: Delito, hurto; procesado, Pastora Corral; abogado, señor Leal; procurador, señor Quesada.

Juzgado, Montánchez; delito, lesiones; procesado, Manuel Gil Pulido; abogado, señor Lozano; procurador, señor Quesada.

Juzgado, Hoyos; delito, lesiones; procesado, Moisés Martín; abogado, señor Herrero; procurador, señor Bravo.

Huelga resuelta.

En Aldehuela del Jerte ha quedado sancionada la huelga de obreros del campo, que han llegado a un acuerdo con los patrones.

—En la Audiencia.—Señalamientos para el día 15

Juzgado, Jarandilla; delito, lesiones; procesado, Lorenzo López; abogado, señor Pérez Córdoval; procurador, señor Crespo.

Del mismo Juzgado: Delito, hurto; procesado, Pastora Corral; abogado, señor Leal; procurador, señor Quesada.

Juzgado, Montánchez; delito, lesiones; procesado, Manuel Gil Pulido; abogado, señor Lozano; procurador, señor Quesada.

Juzgado, Hoyos; delito, lesiones; procesado, Moisés Martín; abogado, señor Herrero; procurador, señor Bravo.

Huelga resuelta.

En Aldehuela del Jerte ha quedado sancionada la huelga de obreros del campo, que han llegado a un acuerdo con los patrones.

—En la Audiencia.—Señalamientos para el día 15

Juzgado, Jarandilla; delito, lesiones; procesado, Lorenzo López; abogado, señor Pérez Córdoval; procurador, señor Crespo.

Del mismo Juzgado: Delito, hurto; procesado, Pastora Corral; abogado, señor Leal; procurador, señor Quesada.

Juzgado, Montánchez; delito, lesiones; procesado, Manuel Gil Pulido; abogado, señor Lozano; procurador, señor Quesada.

Juzgado, Hoyos; delito, lesiones; procesado, Moisés Martín; abogado, señor Herrero; procurador, señor Bravo.

Huelga resuelta.

En Aldehuela del Jerte ha quedado sancionada la huelga de obreros del campo, que han llegado a un acuerdo con los patrones.

—En la Audiencia.—Señalamientos para el día 15

Juzgado, Jarandilla; delito, lesiones; procesado, Lorenzo López; abogado, señor Pérez Córdoval; procurador, señor Crespo.

Del mismo Juzgado: Delito, hurto; procesado, Pastora Corral; abogado, señor Leal; procurador, señor Quesada.

Juzgado, Montánchez; delito, lesiones; procesado, Manuel Gil Pulido; abogado, señor Lozano; procurador, señor Quesada.

Juzgado, Hoyos; delito, lesiones; procesado, Moisés Martín; abogado, señor Herrero; procurador, señor Bravo.

Huelga resuelta.

En Aldehuela del Jerte ha quedado sancionada la huelga de obreros del campo, que han llegado a un acuerdo con los patrones.

—En la Audiencia.—Señalamientos para el día 15

Juzgado, Jarandilla; delito, lesiones; procesado, Lorenzo López; abogado, señor Pérez Córdoval; procurador, señor Crespo.

Del mismo Juzgado: Delito, hurto; procesado, Pastora Corral; abogado, señor Leal; procurador, señor Quesada.

Juzgado, Montánchez; delito, lesiones; procesado, Manuel Gil Pulido; abogado, señor Lozano; procurador, señor Quesada.

Juzgado, Hoyos; delito, lesiones; procesado, Moisés Martín; abogado, señor Herrero; procurador, señor Bravo.

Huelga resuelta.

En Aldehuela del Jerte ha quedado sancionada la huelga de obreros del campo, que han llegado a un acuerdo con los patrones.

—En la Audiencia.—Señalamientos para el día 15

Juzgado, Jarandilla; delito, lesiones; procesado, Lorenzo López; abogado, señor Pérez Córdoval; procurador, señor Crespo.

Del mismo Juzgado: Delito, hurto; procesado, Pastora Corral; abogado, señor Leal; procurador, señor Quesada.

Juzgado, Montánchez; delito, lesiones; procesado, Manuel Gil Pulido; abogado, señor Lozano; procurador, señor Quesada.

Juzgado, Hoyos; delito, lesiones; procesado, Moisés Martín; abogado, señor Herrero; procurador, señor Bravo.

Huelga resuelta.

En Aldehuela del Jerte ha quedado sancionada la huelga de obreros del campo, que han llegado a un acuerdo con los patrones.

—En la Audiencia.—

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ

Cuentas corrientes con interés.

Compra y venta de valores.

Custodia gratuita de valores y cuentas de crédito con garantía de los mismos.

Créditos personales sobre una sola firma.

Negociación de cupones.

Créditos sobre mercancías.

Giro y cartas de crédito sobre España y demás países.

Compra y venta de escudos por-

ingues y toda clase de monedas extranjeras y cuentas corrientes con interés, de dichas monedas.

Cobro y descuentos de letras.

CASA CENTRAL: MADRID.

Sucursales y Agencias en Alcoy, Alicante, Antequera, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Ejea de los Caballeros, Granada, Huelva, Logroño, Málaga, Ronda, Sevilla, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Villafranca del Panades, Zaragoza, Tarrasa, Soria, Játiva, Pamplona y Córdoba.

HACIENDA

Junta administrativa

Contra el vecino de esta capital Francisco Suárez se celebró ayer una Junta administrativa por estrictamente, en las puertas del Pilar, de 726 kilogramos de tecno.

Considerando la Junta que no existe en el hecho delito ni falta de contrabando ni de defraudación, acordó inhibirse del asunto en favor de la Aduana.

Libramientos

Para el día de hoy se ponen al pago

los siguientes libramientos:

Don Blas Alvarez, 193 97 pesetas; don Juan Bautista Beitrán, 4 872 52; don Anselmo Gil, 45 747 12.

Recaudación

Durante el día de ayer la recaudación llevada a cabo por estas oficinas de Hacienda, ofreció el siguiente resultado:

Industrial, 137 17 pesetas; utilidades, 0 77; impuesto de pagos, 62 12; Cansuimos, 36 50; cuotas militares, 7 750; demás recursos, 37 50; alcoholés, 4 000; impuesto de pagos, resultados, 61 41; recaudaciones municipales, corrientes, 10 29; reintegros, 304 81; operaciones del Tesoro, 49 084 96.

Una circular de la Delegación

Por el señor delegado de Hacienda, se ha hecho insertar en el Boletín Oficial de la provincia, de fecha 13 del actual, la siguiente circular:

En el día de hoy se dice a los señores alcaldes de los Ayuntamientos que se expresan a continuación, lo siguiente:

<Correspondencia he acordado requerir a V. S. para que solventen en el improrrogable plazo de ocho días, a partir del de la inserción de esta circular en el Boletín Oficial, los requisitos y certificaciones que les tienen reclamados los respectivos agentes ejecutivos y a que se refiere la circular de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, fecha 10 de diciembre último, publicada en el Boletín Oficial del día 15 del mismo, en la inteligencia que de no verificarlo así dentro del indicado plazo, se le impondrá a V. S., juntamente con los individuos que compagñan esa Junta parcial, la multa de 15 pesetas por cada uno de los expedientes de premio que resulten detenidos por su culpa, quedando desde luego amonestados y apercibidos por la presente, conforme determina el artículo 20 del Reglamento orgánico de la Administración provincial de la Hacienda pública, de 15 de octubre de 1903.

Lo que se hace público para conocimiento de las expresadas Juntas y notificación, para su exacto cumplimiento.

Badajoz, 8 de enero de 1920.—El delegado de Hacienda, Bartolomé Fernández de la Piñeda.

Ayuntamientos que se citan

Zona de Fregenal

Bedosal de la Sierra

Burguillos del Cerro

Cabeza la Vacía

Fregenal

Fuentes de León

Higuera la Real

Valverde de Burguillos

Zona de Fuente de Cantos

Atalaya

Bienvenida

Calera de León

Calzadilla de los Barros

Monasterio

Puebla del Maestre

Utebo

Valencia del Ventoso

Zona de Herrera del Duque

Puenlabrada de los Montes

Zona de Jerez de los Caballeros

Salvatierra

Valle de Majamoros

Valle de Santa Ana

Valencia del Mombuey

SUCESES

Mendigo desculpado

Desde hace unos quince días andaba por esas calles de Díez, impidiendo a la caridad pública, un sujeto de Jerez de la Frontera, de treinta años de edad, llamado Nicolás Millán Reina.

En sus andanzas, el nombre llegó frente al portal de la casa número 41 de la calle de Morales, domicilio de Agustina Sánchez Granado, lo vió abierto y columbro casi el alcance de sus manos largas, un soberbio mantón de abrigo que penaba de la percha.

Imaginó resuelto el problema del codijo y cargó con él, pignorándolo a un cazador de gangas en seis reales.

Por pronto se echó un remiendo al estómago y «vamos viviendo» se diría para su satisfacción; pero apenas iniciados los horrores de la digestión, los secretos Montecatini y Marín, avisaron, con la habilidad que se usan para andar por casa, le «cayeron», poniéndole a buen recuento.

Y no paró aquí la gestión de los diligentes policías, sino que busmearon aquí y preguntaron allá consiguiendo rescatar la prenda—cuerpo del delito—y restituirla a la inconsolable dueña, que se disponía a sufragar funerales *in memoriam* del mantón.

¡Buenaventurados los policías porque ellos serán alebrijes!

Soberbia coz

Por chismosas pláticas de familia, los cuyados Emilia Megia Ferrera, de cuarenta y cinco años, que vive en San Lorenzo, 51, y Celedonio Martínez Paniagua, de treinta y siete, domiciliado en la calle de Concepción, número 59, se tenían una tirria ultratumba.

Ayer se libraron de pañuelos por enésima vez—que solemos decir los matemáticos eruditos—y tales cosas dijo Emilia Celedonio, que éste, en el colmo del paroxismo, híbrido (fuego), la emprendió a trastazos con su cuñada, propinándole una ensarta de golpes de más de la marca.

En un resbaloso impensado, Celedonio dejó escapar una soberbia coz que fue dar en pleno vientre a la Emilia. «¡Le cabra tira al monte!»

Más tarde Emilia tuvo que ser asistida en el Hospital civil, donde se apreció su estado de pronóstico reservado.

Una denuncia

Por cometer actos inmorales en la vía pública, ha sido denunciado al Juzgado municipal, el vecino de esta capital Manuel Canchales de cuarenta y tres años.

Agenda culinaria

POR LA

DUQUESA LAURA

LIBRERIA DE DURAN-BADAJOZ

Se sirve a domicilio

Vinos frescos del país, a 8'50 pesetas arroba y 0'55 litro.

JOSE AGUILAR

PLAZA DE CERVANTES, 14. TELEFONO 379.

SANTA BARBARA

DEPÓSITO DE CERVEZA "LA CRUZ DEL CHIVO",

MIGUEL NIETO MARÍN

NUEVA, II.-ALMENDRALEJO

ANUNCIO

En Quintana de la Serena se venden 105 cerdos de 14 arrobas y 300 lechones; para tratar con don Benito Marín Balsara.

A LOS SOLDADOS DE CUOTA

LOS MEJORES Y MAS ECONÓMICOS UNIFORMES SON LOS QUE SE CONFECCIONAN EN LA

- - - - SASTRERIA «LA SEVILLANA

ROJAS Y DIAZ (S. EN C.)

JOAQUÍN SAMA, 6 Y 8.-BADAJOZ

Genaro Doncel.—Badajoz

Automóviles Abadal-Buick

Son los de mejor resultado y menor consumo

MUGICA, ARELLANO Y C. IA
MAQUINARIA AGRICOLASUCURSALES EN EXTREMADURA
BADAJOZ, SAN JUAN, 22
CÁCERES, SAN PEDRO, 10

SUCURSALES EN EXTREMADURA

BADAJOZ, SAN JUAN, 22
CÁCERES, SAN PEDRO, 10

SUCURSALES EN EXTREMADURA

BADAJOZ, SAN JUAN, 22
CÁCERES, SAN PEDRO, 10

SUCURSALES EN EXTREMADURA

BADAJOZ, SAN JUAN, 22
CÁCERES, SAN PEDRO, 10

SUCURSALES EN EXTREMADURA

BADAJOZ, SAN JUAN, 22
CÁCERES, SAN PEDRO, 10

SUCURSALES EN EXTREMADURA

BADAJOZ, SAN JUAN, 22
CÁCERES, SAN PEDRO, 10

SUCURSALES EN EXTREMADURA

BADAJOZ, SAN JUAN, 22
CÁCERES, SAN PEDRO, 10

SUCURSALES EN EXTREMADURA

BADAJOZ, SAN JUAN, 22
CÁCERES, SAN PEDRO, 10

SUCURSALES EN EXTREMADURA

BADAJOZ, SAN JUAN, 22
CÁCERES, SAN PEDRO, 10

SUCURSALES EN EXTREMADURA

BADAJOZ, SAN JUAN, 22
CÁCERES, SAN PEDRO, 10

SUCURSALES EN EXTREMADURA

BADAJOZ, SAN JUAN, 22
CÁCERES, SAN PEDRO, 10

SUCURSALES EN EXTREMADURA

BADAJOZ, SAN JUAN, 22
CÁCERES, SAN PEDRO, 10

SUCURSALES EN EXTREMADURA

BADAJOZ, SAN JUAN, 22
CÁCERES, SAN PEDRO, 10

SUCURSALES EN EXTREMADURA

BADAJOZ, SAN JUAN, 22
CÁCERES, SAN PEDRO, 10

SUCURSALES EN EXTREMADURA

BADAJOZ, SAN JUAN, 22
CÁCERES, SAN PEDRO, 10

SUCURSALES EN EXTREMADURA

BADAJOZ, SAN JUAN, 22
CÁCERES, SAN PEDRO, 10

SUCURSALES EN EXTREMADURA

BADAJOZ, SAN JUAN, 22
CÁCERES, SAN PEDRO, 10

SUCURSALES EN EXTREMADURA

BADAJOZ, SAN JUAN, 22
CÁCERES, SAN PEDRO, 10

SUCURSALES EN EXTREMADURA

BADAJOZ, SAN JUAN, 22
CÁCERES, SAN PEDRO, 10

SUCURSALES EN EXTREMADURA

BADAJOZ, SAN JUAN, 22
CÁCERES, SAN PEDRO, 10

SUCURSALES EN EXTREMADURA

BADAJOZ, SAN JUAN, 22
CÁCERES, SAN PEDRO, 10

SUCURSALES EN EXTREMADURA

BADAJOZ, SAN JUAN, 22
CÁCERES, SAN PEDRO, 10

SUCURSALES EN EXTREMADURA

BADAJOZ, SAN JUAN, 22
CÁCERES, SAN PEDRO, 10

SUCURSALES EN EXTREMADURA

BADAJOZ, SAN JUAN, 22
CÁCERES, SAN PEDRO, 10

SUCURSALES EN EXTREMADURA

BADAJOZ, SAN JUAN, 22
CÁCERES, SAN PEDRO, 10

SUCURSALES EN EXTREMADURA

BADAJOZ, SAN JUAN, 22
CÁCERES, SAN PEDRO, 10

SUCURSALES EN EXTREMADURA

BADAJOZ, SAN JUAN, 22
CÁCERES, SAN PEDRO, 10

SUCURSALES EN EXTREMADURA

BADAJOZ, SAN JUAN, 22
CÁCERES, SAN PEDRO, 10

SUCURSALES EN EXTREMADURA

BADAJOZ, SAN JUAN, 22
CÁCERES, SAN PEDRO, 10

SUCURSALES EN EXTREMADURA

BADAJOZ, SAN JUAN, 22
CÁCERES, SAN PEDRO, 10

SUCURSALES EN EXTREMADURA

BADAJOZ, SAN JUAN, 22
CÁCERES, SAN PEDRO, 10

CRÓNICA COMERCIAL Y AGRÍCOLA

LOS PUEBLOS

El mercado de Badajoz

En la actualidad tiene todo el movimiento comercial la campaña cereal que se va desarrollando paulatinamente, encontrando no pocos obstáculos para su mayor expansión.

Los compradores de ganados que se encuentran en la capital activan su demanda, pero los ganaderos esperan a que en la quincena entrante el ganado esté en mejores condiciones de peso.

La matanza está casi agotada, así es que los pocos pisos que hay cebándose los están engordando a piensos.

Este hecho es uno de los que influyen poderosamente a que los cereales que se destinan a piensos hayan experimentado más firmeza en sus precios y la demanda aumente con más intensidad sus ofertas.

Los precios igualmente de aquellos cereales tienen orientación alcista, pues son pocas además las existencias que se cuenta.

En estos momentos, la actividad comercial en Badajoz es bastante, pues de los pueblos cercanos llegan ganaderos y ultiman las contrataciones de sus ganados.

El precio que tiene el ganado de caza en la capital, oscila de 33 a 34 50 pesetas, pagándose según carnes que arreja la canal de la res.

Son numerosas las contrataciones que se han hecho y bastantes el ganado que se exporta a los mercados nacionales.

Durante estos días se ha escaseado el material ferroviario, dándose el caso de que varioscientos de reses se encierran sin poder embarcar, con lo que se originan pérdidas de cuantía y además se perfura el movimiento comercial de los mercados que se abastecen de ganado extremeño.

Puebla del Maestre

Notas de precios:

Aceite, 20 pesetas arroba.

Carne de cerdo, 32 idem idem.

Cebada, 12 50 pesetas fanega.

Garbanzos, 60 idem idem.

Trigo, 24 idem idem.

Terciencia alcista el cerdo; paralizado el aceite.

Se han hecho algunas ventas de aceituna, a razón de 65 kilos la arroba, en el molino de los señores Delgado y Navarro, del pueblo de Peñares, disminuyéndose, entre otros cosecheros, la seña viuda de Alejandro, doña Concepción Madero y Durán, que cambió 20.000 kilos, percibiendo un excelente resultado, augurándose que en las sucesivas recolecciones sea totalmente vendida o cambiada la aceituna en análogas condiciones.

Asociación General de Ganaderos

Artículos que no pueden exportarse y de exportación limitada

Se ha publicado una Real orden del Ministerio de Abastecimientos, determinando los artículos cuya exportación está prohibida y aquéllos que la tienen limitada. Figuran entre los primeros la alfalfa, forrajes, todo clase de cereales y los residuos alimenticios industriales que se pueden utilizar como pienso; las semillas que tengan igual destino, los abonos, los ganados y las carnes, las

alubias, garbanzos, habas, patatas y la papa.

Entre los de exportación limitada, figura el algodón, del que se autoriza la exportación de 2.600 toneladas, con un gravamen de 10 pesetas por kilogramo; los embudos, hasta 600, con igual gravamen; las lentejas, hasta 2.000, con gravamen de 25 pesetas por 100; las vejas y alverjones, hasta 1.500, con 15 pesetas por 100 de gravamen e igual cantidad de yeros, con gravamen de 15 pesetas por 100.

Determina dicha disposición que sólo podrá exportarse «Torta de linaza», y las demás semillas análogas, con el gravamen de 2 pesetas por 100 kilogramos, previo informe y a propuesta del Comité de tortas de linaza, en el que está representada esta Asociación General que viene cuidando y ha de cuidar de que no se conceda exportación de piensos sin estar asegurado el consumo nacional.

Por último, determina la referencia exposición que la exportación de aceite de oliva, patatas tempranas, pieles lanosas y cabras sin curir, pieles de vaca curidas, se regularán por las disposiciones vigentes.

Semillas de primavera

La Asociación ha recibido ya una importante cantidad de maíz blanco gigante Caregau o diente de caballo, para siembra, a fin de atender los pedidos de los asociados. Dicha semilla, como todas las forrejeras que se reciben en la Asociación, han sido previamente ensayadas, y ha dado un poder germinativo de ciento por ciento.

Se precisa unos 200 kilos de ella para sembrar una hectárea de terreno. La época más indicada, el mes de marzo. La Asociación facilita esa semilla a los asociados a 1'10 pesetas kilo sobre va-gón Madrid, sin envío.

También disponemos de corgo azucarrado, de toda garantía en cuanto a pureza y germinación.

Las semillas de remolachas gigantes forreras están ya en camino, y se recibirán en el almacén de la Asociación con la oportunidad necesaria para atender los pedidos de primavera que formulen los asociados.

Olivos arbequines

Como en años anteriores, la Asociación facilitará a los asociados plantones de olivos arbequines, que están dando excelentes resultados en veras comarcas, con importante bonificación sobre los siguientes precios:

Olivos plantones de una año: Desde 0'40 a 0'70 metros de alto, a 1'25 pesetas cada uno, y 100 plantones, 100.

Olivos plantones de dos años: Desde 0'80 a 1'30 metros de alto, a 1'50 pesetas cada uno, y 100 plantones, 125.

Olivos plantones de tres años: Desde 1'30 a 2 metros de alto, y los de más desarrollo, a 1'75 pesetas cada uno, y desde 100 plantas arriba, a 150.

Olivos plantones de cuatro años: A punto de dar fruto, a 2 pesetas ejemplar 1'75 el 100.

Embalajes muy sólidos, garantía completa, hasta para frascos de dos meses, a 15 pesetas cada 10 olivos.

Embalaje ordinario, a 10 pesetas cada 100 olivos.

Epocha de plantación.—Empieza a mediados de octubre y termina a mediados de marzo.

Artículos que no pueden exportarse y de exportación limitada

Se ha publicado una Real orden del Ministerio de Abastecimientos, determinando los artículos cuya exportación está prohibida y aquéllos que la tienen limitada. Figuran entre los primeros la alfalfa, forrajes, todo clase de cereales y los residuos alimenticios industriales que se pueden utilizar como pienso; las semillas que tengan igual destino, los abonos, los ganados y las carnes, las

Burguillos del Cerro

Detenciones

Como anteriores de las heridas causadas, en la agresión de que fué objeto días pasados, el encargado de don Manuel Pérez en la dehesa «Los Vides», encuadrado en el término municipal de Jerez de los Caballeros, han sido detenidos y puestos a disposición del juzgado de esta villa los vecinos de la misma, Isidoro y José García Carabello y Juan García González.

También ha sido detenido por la Guardia civil, quedando a disposición de la anteriormente mencionada autoridad judicial, Hipólito Cerdán Vázquez vecino estímulo de esta localidad, al que se acusa de haber huido algunas personas.

Santa Marta

Obra que merece aplausos

El domingo 11 de enero ha tenido lugar en ésta un reparto de repas a los pobres por las distinguidas señoritas de esta buena sociedad.

Hace varios días celebróse dos funciones de teatro a beneficio de los pobres y aprovechando el tener reunidos a muchos nobles coroneles, rifaron las jóvenes preciosas estuches y cajas de cigarrillos habanos, llegando a recaudar 225 pesetas, con cuyo producto (mas las donaciones hechas por estas simpáticas y humanitarias señoritaneras) compraron ropas para unos y entregaron pesetas a otros. Los pobres que siempre agradecen, y en cuyos corazones no se alberga el egoísmo, bendicen y pedían todo para aquellas muchachas que contestaban con sonrisas de satisfacción, sinfondo al mismo tiempo no haber tenido mayores ingresos.

Vaya mi aplauso a todas esas buenas almas que han dado un día más de alegría y de honra a este pueblo.

A las inclinaciones de estas risas dejan Petronila Salas y señorita Isabel Rodríguez, mi más caloroso aplauso y mi enhorabuena por terminar su obra de manera tan perfecta.—Vainiquero.

11 enero 920.

Granja de Torrehermosa

De espectáculos.—Cines

Hace varios días, según saben nuestros lectores, está actuando en el conocido Salón Espinal, la empresa cinematográfica «Victoria», que nos ha deleitado proyectando una curiosa serie de películas, no del todo desgraciadas, como quedamos dicho anteriormente.

Mas hoy tenemos el placer de acudir entusiasmados a observar una de gran impresión que nos ha sido dada a conocer recientemente; ésta titulase «Libertad», consta de 20 episodios, cada uno de seis partes, a cui más emocionante y sensacional, exclusiva únicamente de la Casa Verdaguer.

Hasta ahora solamente van proyectados seis episodios, y es de ver la emoción.

—Marchó a Sevilla a continuar sus estudios, nuestro querido amigo Felipe de la Gala.—Alvaradito.

12-1 1920.

Panificación nueva

Cuatro ingenieros señores de ésta lo califican, entre los que figura el maestro molinero don Manuel Espinal, decidido reunirse en sociedad para la elaboración de panes que superaran en calidad a los que actualmente se producen; has ta ahora puede decirse que casi lo han conseguido, pues los primeros panes que han elaborado muestran una calidad apetecedora y algo superable a la de los otros.

Muchas prosperidades y que no se declaran en huelga. Es cuando les de seamos.

De sociedad

Hemos saludado en ésta, procedente de Valverde de Leganés, al joven propietario don Rómulo Fernández, que en compañía de su señor padre don Virgilio Fernández, vendieron en ésta una partida de 154 cerdos, a 32 pesetas arroba.

—Marchó a Sevilla a continuar sus estudios, nuestro querido amigo Felipe de la Gala.—Alvaradito.

12-1 1920.

Completo surtidio.—Precios reducidos.—Depósito general del mejor dentífrico del mundo a base de Perborato de sosa mentolado

CARMENTOLINA

El más higiénico, el más agradable, el más barato.—Probarlo es adoptarlo.

75 céntimos caja metálica

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

Con el 202 se cura la benorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no molesta, no irrita, ni produce estreñeces uretrales.

PRECIO, 3'50 PESETAS

De venta en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO

ASEPTOCENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer. La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor auxiliar para las enfermedades íntimas.

Farmacia, Droguería y Perfumería del "Globo", SAN JUAN, 29.—BADAJOZ

TELEFONO NUM. 112

Completo surtidio.—Precios reducidos.—Depósito general del mejor dentífrico del mundo a base de Perborato de sosa mentolado

CARMEN TOLINA

El más higiénico, el más agradable, el más barato.—Probarlo es adoptarlo.

75 céntimos caja metálica

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

Con el 202 se cura la benorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no molesta, no irrita, ni produce estreñeces uretrales.

PRECIO, 3'50 PESETAS

De venta en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO

ASEPTOCENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer. La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor auxiliar para las enfermedades íntimas.

Farmacia, Droguería y Perfumería del "Globo", SAN JUAN, 29.—BADAJOZ

TELEFONO NUM. 112

Completo surtidio.—Precios reducidos.—Depósito general del mejor dentífrico del mundo a base de Perborato de sosa mentolado

CARMEN TOLINA

El más higiénico, el más agradable, el más barato.—Probarlo es adoptarlo.

75 céntimos caja metálica

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

Con el 202 se cura la benorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no molesta, no irrita, ni produce estreñeces uretrales.

PRECIO, 3'50 PESETAS

De venta en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO

ASEPTOCENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer. La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor auxiliar para las enfermedades íntimas.

Farmacia, Droguería y Perfumería del "Globo", SAN JUAN, 29.—BADAJOZ

TELEFONO NUM. 112

Completo surtidio.—Precios reducidos.—Depósito general del mejor dentífrico del mundo a base de Perborato de sosa mentolado

CARMEN TOLINA

El más higiénico, el más agradable, el más barato.—Probarlo es adoptarlo.

75 céntimos caja metálica

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

Con el 202 se cura la benorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no molesta, no irrita, ni produce estreñeces uretrales.

PRECIO, 3'50 PESETAS

De venta en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO

ASEPTOCENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer. La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor auxiliar para las enfermedades íntimas.

Farmacia, Droguería y Perfumería del "Globo", SAN JUAN, 29.—BADAJOZ

TELEFONO NUM. 112

Completo surtidio.—Precios reducidos.—Depósito general del mejor dentífrico del mundo a base de Perborato de sosa mentolado

CARMEN TOLINA

El más higiénico, el más agradable, el más barato.—Probarlo es adoptarlo.

75 céntimos caja metálica

El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

Con el 202 se

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 13, 25 h.

Mercados

Vacas, 3'60 a 3'68.
Neiviles, 3'85 a 3'88.
Bueyes, 3'80 a 3'85.
Corderos, 0'00 a 0'00.
Carneros, a 3'95.
Cerdos, 3'85.

Firma regia

El jefe del Gobierno, al despachar este mañana con su majestad, puso a la firma regia varios decretos resolviendo competencias entre distintas autoridades judiciales y administrativas.

También semetió a la sanción regia un decreto prorrogando los plazos concedidos para accederse a los beneficios de la ley de protección a las industrias de 3 de marzo de 1917.

El monumento a Cervantes.—Una comisión

El subsecretario de la Presidencia recibió esta mañana a los periodistas, comunicándoles que mañana publicaría la Gaceta un Real orden creando una comisión encargada de fomentar la suscripción iniciada para erigir un monumento a Cervantes en la plaza de España de esta corte.

Agregó el señor Canals que esa suscripción se inició en el año 1905, recaudándose entonces unos 26.000 duros, que están depositados en el Banco de España.

Como esa confidencial resultante insuficiente para el objeto a que se destina, dada la importancia que debiera tener este monumento, se ha dispuesto la creación de un Comité que se encargará de activar dicha suscripción.

Espera el señor Canals que habrá de contribuir con este objeto todos los Centros, Sociedades y entidades de los diversos países que hablan el idioma castellano.

Esa comisión estará formada por los señores duque de Alba, Rodríguez Martín, Jacinto Oviedo Picón, Ortega Márquez, Landeche y el subgobernador del Banco de España, señor Bela.

Las tarifas ferroviarias

Según manifestó el señor Canals a los periodistas, desde hace varios días se vienen recibiendo en la presidencia del Consejo numerosos telegramas de entidades gremiales y mercantiles y también de algunas Cámaras de Comercio, solicitando que el Gobierno acepte las enmiendas que tienen presentadas los señores ciervistas al proyecto de ley autorizando el aumento de las tarifas ferroviarias.

Telegramas de protesta

También comunicó el señor Canals a los periodistas que el jefe del Gobierno estaba recibiendo muchos telegramas protestando por la exportación de estos partos.

El descanso dominical para la prensa

El subsecretario de la Presidencia dio esta mañana que se habían recibido en dicho centro varias telegramas de los periodistas de Bilbao, Granada, Sanander y Zaragoza pidiendo que al implantarse el descanso dominical para los trabajos de prensa, se haga en la forma que se denomina «sistema italiano».

Esta misma petición ha sido ya formulada por varios periodistas de Madrid.

Esto no obstante, se considera difícil que estas peticiones puedan ser atendidas, puesto que la cuestión del descanso dominical para los periodistas quedó ya definitivamente acordada por el anterior Gobierno y sólo a reserva de algunos trámites que son los que ahora se han de cumplir.

La defensa de los sindicalistas catalanes

Cuando el ministro de la Gobernación recibió esta mañana a los periodistas, se apresuró a manifestarles que estaba esperando un telegrama que le había anunciado el gobernador civil de Barcelona, con todos los detalles de la detención de los principales directores del movimiento sindicalista.

Hasta recibir ese telegrama, no podía el señor Fernández Prída, dar nueva información sobre este asunto, y así lo hizo saber a los reporteros.

Una novela

Interrogado el ministro de la Gobernación acerca de los sucesos que se dijeron habían ocurrido en Huesca, se limitó a contestar que todo lo que se había propulsado sobre este tema era una nevada, sin fundamento alguno.

En dicha provincia no ha ocurrido nada absolutamente.

La tarde en el Congreso.—Comentarios sobre la detención de los sindicalistas en Barcelona

El Congreso estuvo esta tarde bastante desanimado.

A pesar de haberse anunciado que continuaba la discusión sobre los sucesos de Barcelona, ni los diputados ni los concurrentes a las tribunas se sintieron afresados a la Cámara popular.

Sólo consiguieron animar algunos momentos el salón de sesiones la intervención del señor Besteiro en el mencionado debate.

En los pasillos se comentaba animadamente la noticia de la detención de los sindicalistas en un centro político de Barcelona, y las medidas adoptadas por el Gobernador de dicha capital contra el mencionado centro, que, según noticias, es uno de los que fueron formados los amigos de los diputados republicanos señores Domingo y Layret.

Marcelino Domingo no concurre a esta tarde al Congreso.

Extrayendo su ausencia, preguntaron los periodistas al señor Layret, el cual manifestó que su compañero estaba enfermo en casa.

Agregó el señor Layret que no pensaba intervenir en el debate sobre las cuestiones de Barcelona porque no había preparado los necesarios datos y antecedentes.

Respecto a la clausura de los Centros republicanos de Barcelona que acatan sus inspiraciones, dijo el señor Layret que esperaba recibir datos concretos y exactos para tratar de este asunto en el Congreso.

Entregó el señor Clervéa de las noticias que circulaban respecto a los motivos que habían ocasionado la ausencia del señor Domingo, dijo a los periodistas: Señores, una gripe bien administrada da excelentes resultados.

El discurso de Besteiro

Únicamente la intervención del diputado socialista, consiguió rodear de algún interés el debate de esta tarde sobre los asuntos de Barcelona.

Siembra, no tuvo la importancia que se aguardaba.

Todos los comentarios convienen en que el discurso de Besteiro fue más bien de festejos templados.

Leroux y Besteiro

En el pasillo central del Congreso se encontraron esta tarde los señores Leroux y Besteiro.

Después de saludarse hablaron de los asuntos de actualidad y especialmente de los que han sido tratados en los debates parlamentarios.

Ambos diputados coincidieron en que las redadas de presos no pueden encuadrar en modo alguno los problemas sociales que se agitan en Barcelona.

También coincidieron al apreciar que contribuido no poco al desarrollo del terrorismo en Barcelona las propagandas germanas que se hicieron en dicha capital durante la guerra.

Leroux dijo a Besteiro que había conseguido interpretar bien sus intenciones, pero que nunca se había jactado, por su parte, de haber concluido con el anarquismo en Barcelona.

Únicamente dije —agregó Leroux— que lo había debilitado.

Prueba de ello es que ahora resurge.

Los comisionados catalanes en el Congreso

Esa tarde acudieron al Congreso los representantes de entidades culturales, económicas y mercantiles de Cataluña que están en Madrid gestionando la solución de los conflictos sociales planteados en aquella capital.

Su presencia en el Congreso tenía por objeto continuar las visitas a los jefes de ministerios.

Pedregal les dijo que los reformistas constituyan un partido de orden y de seában el pronto término de este conflicto.

Les requirió para que hicieran constar sus pretensiones en forma concreta.

Desde luego el señor Pedregal les manifestó que no estaba conforme con el proyecto de sindicación obligatoria, pero que por su parte daría todo género de facilidades para la aprobación de las leyes sociales que se consideren precisas:

Analogo ofrecimiento escucharon de labios del señor Alcalá Zamora.

Alba les manifestó que muchas cosas que ahora ocurren eran deplorables consecuencias de omisiones anteriores.

Recordó las campañas que se hicieron contra el proyecto de impuesto sobre los beneficios extraordinarios.

Dijo también el señor Alba que entonces los patrones se alzaron contra el Poder público; por eso nada tiene de extraño que ahora hagan lo propio los obreros.

También hoy consta el señor Alba que la fiesta de los obreros del arte textil en el año 1913 la resolvieron utilizando los resortes de la Ley.

Se mostró partidario de que todos los asuntos se lleven el Parlamento.

Se mostró contrario a ciertas medidas de represión, a las cuales se opuso ya en el Gobierno nacional.

No obstante, si en las actuales circunstancias el Gobierno las considerase precisas, no estorbaría su aprobación, pero salvaría su voto.

Pero no debe olvidarse —terminó diciendo el señor Alba— que si los jurados absuelven por falta de pruebas, lo mismo tendrán que hacer los magistrados, a menos que se les supongan capaces de cometer una infamia.

En la tarde en el Congreso se encontraron los señores Leroux y Besteiro.

Después de saludarse hablaron de los asuntos de actualidad y especialmente de los que han sido tratados en los debates parlamentarios.

Ambos diputados coincidieron en que las redadas de presos no pueden encuadrar en modo alguno los problemas sociales que se agitan en Barcelona.

También coincidieron al apreciar que contribuido no poco al desarrollo del terrorismo en Barcelona las propagandas germanas que se hicieron en dicha capital durante la guerra.

Leroux dijo a Besteiro que había conseguido interpretar bien sus intenciones, pero que nunca se había jactado, por su parte, de haber concluido con el anarquismo en Barcelona.

Únicamente dije —agregó Leroux— que lo había debilitado.

Prueba de ello es que ahora resurge.

Los comisionados catalanes en el Congreso

Esa tarde acudieron al Congreso los representantes de entidades culturales, económicas y mercantiles de Cataluña que están en Madrid gestionando la solución de los conflictos sociales planteados en aquella capital.

Su presencia en el Congreso tenía por objeto continuar las visitas a los jefes de ministerios.

Pedregal les dijo que los reformistas constituyan un partido de orden y de seában el pronto término de este conflicto.

SE VENDE un motor eléctrico para corriente alterna, de 150 voltios, de 10 H. P., con cuadro de distribución, amperímetro, volímetro y resistencia. Para tratar, con don José Ovando y Montero de Espinosa, en Fuenlabrada.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del enfermo.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle de Juan de Mena, 23, 1º.

Hacen falta dobladores y repartidores en este periódico. ¡Inútil presentarse sin tener práctica en el cierre de los correos.

SE VENDE un motor eléctrico para corriente alterna, de 150 voltios, de 10 H. P., con cuadro de distribución, amperímetro, volímetro y resistencia. Para tratar, con don José Ovando y Montero de Espinosa, en Fuenlabrada.

Para corriente alterna, de 150 voltios, de 10 H. P., con cuadro de distribución, amperímetro, volímetro y resistencia. Para tratar, con don José Ovando y Montero de Espinosa, en Fuenlabrada.

Para corriente alterna, de 150 voltios, de 10 H. P., con cuadro de distribución, amperímetro, volímetro y resistencia. Para tratar, con don José Ovando y Montero de Espinosa, en Fuenlabrada.

Para corriente alterna, de 150 voltios, de 10 H. P., con cuadro de distribución, amperímetro, volímetro y resistencia. Para tratar, con don José Ovando y Montero de Espinosa, en Fuenlabrada.

Para corriente alterna, de 150 voltios, de 10 H. P., con cuadro de distribución, amperímetro, volímetro y resistencia. Para tratar, con don José Ovando y Montero de Espinosa, en Fuenlabrada.

Para corriente alterna, de 150 voltios, de 10 H. P., con cuadro de distribución, amperímetro, volímetro y resistencia. Para tratar, con don José Ovando y Montero de Espinosa, en Fuenlabrada.

Para corriente alterna, de 150 voltios, de 10 H. P., con cuadro de distribución, amperímetro, volímetro y resistencia. Para tratar, con don José Ovando y Montero de Espinosa, en Fuenlabrada.

Para corriente alterna, de 150 voltios, de 10 H. P., con cuadro de distribución, amperímetro, volímetro y resistencia. Para tratar, con don José Ovando y Montero de Espinosa, en Fuenlabrada.

Para corriente alterna, de 150 voltios, de 10 H. P., con cuadro de distribución, amperímetro, volímetro y resistencia. Para tratar, con don José Ovando y Montero de Espinosa, en Fuenlabrada.

Para corriente alterna, de 150 voltios, de 10 H. P., con cuadro de distribución, amperímetro, volímetro y resistencia. Para tratar, con don José Ovando y Montero de Espinosa, en Fuenlabrada.

Para corriente alterna, de 150 voltios, de 10 H. P., con cuadro de distribución, amperímetro, volímetro y resistencia. Para tratar, con don José Ovando y Montero de Espinosa, en Fuenlabrada.

Para corriente alterna, de 150 voltios, de 10 H. P., con cuadro de distribución, amperímetro, volímetro y resistencia. Para tratar, con don José Ovando y Montero de Espinosa, en Fuenlabrada.

Para corriente alterna, de 150 voltios, de 10 H. P., con cuadro de distribución, amperímetro, volímetro y resistencia. Para tratar, con don José Ovando y Montero de Espinosa, en Fuenlabrada.

Para corriente alterna, de 150 voltios, de 10 H. P., con cuadro de distribución, amperímetro, volímetro y resistencia. Para tratar, con don José Ovando y Montero de Espinosa, en Fuenlabrada.

Para corriente alterna, de 150 voltios, de 10 H. P., con cuadro de distribución, amperímetro, volímetro y resistencia. Para tratar, con don José Ovando y Montero de Espinosa, en Fuenlabrada.

Para corriente alterna, de 150 voltios, de 10 H. P., con cuadro de distribución, amperímetro, volímetro y resistencia. Para tratar, con don José Ovando y Montero de Espinosa, en Fuenlabrada.

Para corriente alterna, de 150 voltios, de 10 H. P., con cuadro de distribución, amperímetro, volímetro y resistencia. Para tratar, con don José Ovando y Montero de Espinosa, en Fuenlabrada.

Para corriente alterna, de 150 voltios, de 10 H. P., con cuadro de distribución, amperímetro, volímetro y resistencia. Para tratar, con don José Ovando y Montero de Espinosa, en Fuenlabrada.

Para corriente alterna, de 150 voltios, de 10 H. P., con cuadro de distribución, amperímetro, volímetro y resistencia. Para tratar, con don José Ovando y Montero de Espinosa, en Fuenlabrada.

Para corriente alterna, de 150 voltios, de 10 H. P., con cuadro de distribución, amperímetro, volímetro y resistencia. Para tratar, con don José Ovando y Montero de Espinosa, en Fuenlabrada.

COMISIÓN PROVINCIAL

Anoche a las ocho celebró sesión la Comisión provincial bajo la presidencia del vicepresidente don Juan Ramírez Méndez, con asistencia de los vecinos señores Maeso, Robles, Forastero y Durán, adoptándose los siguientes acuerdos:

Se fijaron los días 15, 30 y 31, para celebrar sesiones en el presente mes.

Fijar los precios medios a que han de abonarse las especies de suministros a las fuerzas del ejército y Guardia civil, en el mes de diciembre anterior.

Informar que procede confirmar acuerdo del Ayuntamiento de Castuera, sobre designación de vacante de concejal, desestimando recurso de don Camilo Salamanca.

Idem que procede confirmar acuerdo del Ayuntamiento de Casas de Don Pedro, sobre designación de vacante de concejal, desestimando recurso de don Miguel.

Idem que procede declarar válido el sorteo de vacantes de concejales hecho por el Ayuntamiento de Oliva de Mérida, desestimando recurso de don Miguel.

Declarar nula la proclamación y escrutinio de concejales hecha por la Junta municipal de Valencia del Ventoso, en 28 de junio de 1918, de la elección verificada el 14 de noviembre de 1918.

Informar favorablemente